

TÉCNICO/A JUVENTUD

CENTRO DE TRABAJO: ASAMBLEA LOCAL MADRID – ZONA SUR

(Sede de Sierra Carbonera 7, Rafael Fernández Hijicos 11 y Cañada Real)

99/2023

En dependencia de la Coordinación de la Zona Sur de la Asamblea Local de Madrid y de la Coordinación de CRJ, tenemos que incorporar un/a Técnico/a de Juventud.

Cuáles serán tus funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.

ESPECIFICAS:

- Apoyarás a la Dirección/Delegación, Consejo de CRJ y a las referencias voluntarias en la programación, implantación, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- Gestionarás y coordinarás el equipo de personas referentes voluntarias.
- Realizarás la coordinación interna con el resto de áreas de la Organización y apoyarás en la ejecución de campañas puntuales.
- Impulsarás la adhesión a nuevos proyectos a través de la búsqueda de personal voluntario y afiliado para la ejecución de los mismos.
- Garantizarás el correcto funcionamiento de los proyectos implantados en la Asamblea/Zona (resolución de incidencias, grabación de datos en aplicaciones, elaboración de informes y memorias, etc.)
- Participarás en reuniones periódicas de equipos de trabajo (Dirección/Delegación, Consejo, Equipo Autónomo de CRJ, etc.)
- Desarrollarás acciones de formación dirigidas al personal voluntario y personas afiliadas de CRJ.
- Establecerás, junto con la Dirección/Delegación de CRJ, relaciones con otras entidades, organismos públicos y administraciones que trabajen en la temática del ocio y tiempo libre juvenil.
- Realizarás aquellas tareas encomendadas por la Dirección Técnica/Coordinación de zona correspondientes a tu categoría y nivel profesional.



Los requisitos para este puesto son imprescindibles:

- Ciclo formativo superior relacionado con ocio y tiempo libre y/o el ámbito socio-educativo.
- Al menos 6 meses de experiencia en ocio y tiempo libre
- Título de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre
- Experiencia en trabajo con voluntarios/as.
- Trabajo con menores en el campo socioeducativo
- Experiencia en gestión y planificación de proyecto de carácter educativo.
- Conocimientos informáticos entorno Windows: Word, Excel, Access, Internet...



Valoraremos...

- Título de coordinador/a de Ocio y Tiempo Libre.
- Conocimiento en el manejo de las aplicaciones de Cruz Roja.
- Formación y/o experiencia en gestión y planificación proyectos de carácter educativo.
- Conocimientos de la entidad especialmente en Cruz Roja Juventud.
- Formación complementaria en el ámbito de menores.
- Experiencia de al menos, 6 meses, en proyecto de participación en Cruz Roja Juventud.
- Conocimiento de idiomas (inglés y francés)

- Pertener a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

Qué te ofrecemos...



- Contrato indefinido.
- Jornada de 35h semanales.
- Lunes: 08.45h - 15:00h. martes, miércoles y jueves: 11:45h – 20.00h y viernes: 08.00h - 15:00h.
- * Un sábado al mes se trabajará en la sede de Cañada Real.
- Grupo profesional: Grupo3 Nivel 4
- Retribución bruta anual: 20.291 euros.
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente.
- Centro de trabajo: Madrid Capital
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y certificado EFR.

¿Te interesa?



- Fecha máxima de inscripción 05/09/2023
- Procedimiento de inscripción:
- **Personal Interno:** Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e inscríbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:

<https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx>
- **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.

CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Madrid, 29 de Agosto de 2023

RECURSOS HUMANOS